

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA****DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA****GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO**

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (BOE nº 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	EL BURGO DE OSMA
EXPEDIENTE	109970/11
TITULAR	ALONSO SOTILLOS, ANGELA
DOMICILIO	C/ GURE AMETZA, BLOQUE 4 -20110- PASAIA -GUIPUZKOA
PROCEDIMIENTO	COEJ
REF. CATASTRAL	3849101 VM9034N 0001DR
MUNICIPIO	ÓLVEGA
EXPEDIENTE	240870/11
TITULAR	TELLO TELLO, AMADO
DOMICILIO	AV. VALENCIA, 41 -2-D 50005- ZARAGOZA
PROCEDIMIENTO	DICF
MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE	267934/11
TITULAR	ARRANZ BAUN, CALIXTO
DOMICILIO	PJ. DEHESA LA, 1214 42330 - SAN ESTEBAN DE GORMAZ- SORIA
PROCEDIMIENTO	DICF

Soria, 15 de diciembre de 2011.— El Delegado de Economía y Hacienda, José Manuel Tuda Flores. 3331